Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2025.

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSE
Ciudad

SOLICITUD: PRORROGA AL CONTRATO No. 172-SG-2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y EL MONITOREO DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS RESIDUALES TRATADAS DE LAS REGIONALES BOGOTÁ Y ORIENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSE. LOTE 1.

CINDY PAOLA VARGAS BURBANO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.032.440.618 de Bogotá D.C., obrando calidad de representante legal, de **COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS** identificada con NIT. 900.709.559-4 con domicilio en Bogotá D.C. en aras de ejercer una ejecución del contrato sin contrariedades ni dificultades por medio de la presente realizamos las siguientes manifestaciones:

Que el día veinte (20) de noviembre de 2025 se firma el contrato de la referencia con una fecha de terminación de contrato el cual finaliza el treinta (30) de noviembre de 2025.

Que el día veinticinco (25) de noviembre se firma acta de inicio y se hace la primera visita técnica para el desocupe del tanque y dar inicio al contrato.

Que dentro de los trabajos a realizar se encuentra la aplicación de sellador de poliéster sobre la superficie interna del tanque para sellar las capas de fibra de vidrio y mejorar la adhesión, además de aplicación de dos (02) capas de manto de fibra de vidrio y resina, el cual tiene proceso de secado a temperatura ambiente por un mínimo de quince (15) para que de secado completo.

Que en caso de que no se sigan las recomendaciones técnicas la fibra de vidrio se puede cristalizar y no cumplir su función de recubrimiento del tanque, por lo cual tocaría realizar nuevamente el proceso completo.

Que cabe mencionar que las demás actividades del contrato para poder realizarse tienen que esperar el tiempo de secado que solicitamos en el siguiente documento.

Dadas las condiciones anteriores, estando a solo cinco (05) dias de finalizar el contrato, en pro de terminar la ejecución del contrato a la perfección **COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS,** amablemente solicita a ustedes prórroga hasta el treinta (30) de diciembre del año en curso con el fin de poder realizar a cabalidad los recubrimientos, lijados, secados, instalación y demás, recordando que las actividades a realizar se van a hacer en un tanque el cual tiene líquidos.

Agradecemos su atención prestada,

Atentamente,

CINDY PAOLA VARGAS BURBANO
C.C.: 1.032.440.618
REPRESENTANTE LEGAL
COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS
NIT . 900.709.559-4
DIRECCIÓN: CALLE 19C No. 33-70